

PERSONAL LABORAL

CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO III

En el Boja nº 200 de 15 de octubre de 2020, se ha publicado la Resolución de 8 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción.

PLAZAS CONVOCADAS

<u>CATEGORÍA</u>	<u>TOTAL PLAZAS</u>	<u>PLAZAS TURNO LIBRE</u>	<u>PLAZ.C. RES. DISC. GRAL</u>	<u>PLAZ. C. RES. DISC. MENTAL</u>
Conductor/a Mecánico/a de Primera	10	10	0	0
P. Técnico en Integración Social	40	37	3	0
P. Técnico en Integración Sociocultural	34	31	3	0
Monitor/a Escolar	79	72	6	1
Técnico Superior en Educación Infantil	74	66	7	1
Oficial Primera de Oficios	15	14	1	0
Dirección de Cocina	20	18	2	0
Encargado/a	13	12	1	0
P. Técnico de Servicios en Centros	9	8	1	0
Técnico Práctico no Titulado	5	5	0	0

1/2

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.

PERSONAL LABORAL

CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO III

PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE HABILITACIÓN

<u>CATEGORÍA</u>	<u>TOTAL PLAZAS</u>
Conductor/a Mecánico/a de Primera	12
Personal Técnico en Integración Social	48
Personal Técnico en Integración Sociocultural	41
Monitor/a Escolar	95
Técnico Superior en Educación Infantil	89
Oficial Primera de Oficios	19
Dirección de Cocina	24
Encargado/a	16
Personal Técnico de Servicios en Centros	12
Técnico Práctico no Titulado	6

El plazo de presentación de solicitudes será de **veinte días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación.

La presentación de las solicitudes se realizará exclusivamente de manera telemática, según lo establecido en las disposiciones adicionales segundas de los Decretos 179/2017, de 7 de noviembre, y 186/2018, de 2 de octubre, ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, al que se podrá acceder desde la página web del empleado público (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleado-publico/>). En la citada página figurará el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2/2

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.